

**CLAVES PARA EL DESARROLLO
DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA**

CARLOS ROJAS GARCÍA

Con la Constitución, los españoles, unidos, quisimos plasmar lo que, de alguna manera, podría ser lo mejor para la construcción y el fortalecimiento del Estado democrático y de derecho, consagrado tanto en esta norma como en el Estatuto de Autonomía.

En Andalucía, a partir de una gran movilización social, reivindicamos una comunidad de primer orden, igual que las demás, en un ámbito de solidaridad y de igualdad de oportunidades. Con los años, el Estatuto fue reformado a partir del acuerdo entre los distintos partidos políticos con representación en el Parlamento de Andalucía, cuyo resultado desembocó en un nuevo texto mejorado, que data del año 2007.

Desde las instituciones, debemos reflexionar sobre el pasado, con el objetivo de ver en qué se puede mejorar, pero también al futuro, para detectar necesidades, porque nuestra obligación debe ser el servicio público.

La Constitución demanda lealtad institucional, especialmente en estos tiempos de crisis, en los que debemos exigirnos perseverancia en la convivencia para alcanzar puntos de encuentro entre las distintas formaciones políticas. Para ello, es imprescindible aprender a ceder en las confrontaciones, que tantas veces no conducen a nada, y dirigirnos hacia el gran acuerdo, desde el

que se puedan mejorar las cosas, teniendo claros cuáles son los conceptos. Y observar, por otro lado, el pasado, con un sentido reflexivo.

Analizando el caso andaluz, durante los últimos treinta años ha habido un gobierno con un partido hegemónico en la comunidad, el Partido Socialista, porque así lo han querido los ciudadanos, que les han dado su confianza en la mayor parte de las ocasiones, exceptuando las últimas elecciones, en las ganó el Partido Popular, al que el pacto entre PSOE e IU le impidió gobernar. Además, durante este periodo de tiempo, ha habido un gran campo de oportunidades para el gobierno de la Junta de Andalucía y se ha avanzado en algunos aspectos, aunque también se han perdido grandes oportunidades.

En estas circunstancias, nos podemos preguntar si necesitamos avanzar hacia un Estado federal, y desde el Partido Popular nos oponemos a esta idea. Tenemos la opción de desarrollar la Constitución porque el Estatuto contiene los instrumentos necesarios para seguir avanzando. El problema de Andalucía ha sido de gestión; de hecho, sigue existiendo una brecha muy importante respecto al resto de Comunidades Autónomas, por lo que debemos afrontar este reto. Lo que no podemos asumir es la idea de un Estado federal, un modelo defendido a día de hoy por el PSOE que, sin embargo, nunca fue planteado cuando se afrontó la reforma del Estatuto en pleno diálogo con el Partido Socialista. Debemos enfrentarnos a los problemas de Andalucía.

En el Parlamento nos hemos sorprendido ante algunos federalismos. Por ejemplo, ante la postura federalista asimétrica de Pasqual Maragall, ex presidente del PSC, que se opuso tajantemente al trasvase del Ebro y, por tanto, a la cesión de agua a Andalucía. Defendía también un federalismo cooperativo, que es el que defiende ahora el PSOE en Andalucía.

Un análisis de los últimos treinta años debe contemplar el

amplio margen para el autogobierno del que dispone Andalucía. De hecho, la mayor parte de las competencias de los servicios que se realizan residen en la Comunidad Autónoma y hay un presupuesto que se aprueba todos los años en el Parlamento superior a los treinta mil millones de euros. En estas circunstancias, debemos plantearnos qué está pasando en la comunidad, con un 65% de desempleo juvenil. Los datos evidencian que ha habido una mala gestión e innumerables fraudes en las consejerías de Empleo, como se desprende de los informes de la Cámara de Cuentas.

Por tanto, para emprender el camino del cambio, debemos reconocer, antes que nada, en qué se está fallando. Debemos aprovechar los fondos públicos para dar empleo a los jóvenes, para crear tejido productivo y hacer más fácil el emprendimiento, para dibujar un mapa profesional distinto. Nos separa una brecha de más de 10 puntos respecto al resto de España y hay comunidades en las que se está creando empleo.

Por otra parte, en educación, como en otros aspectos, se ha avanzado pero hay una brecha muy importante con respecto al resto del país. No estamos dispuestos, desde nuestra formación política, a ser complacientes con las cifras que realmente tenemos que combatir. Debemos conseguir que la cifra de fracaso y abandono escolar no sea tan alta en Andalucía, en relación a la situación del resto de Comunidades Autónomas.

En el ámbito sanitario también hay problemas graves. El Gobierno de Mariano Rajoy ha puesto en marcha un Plan de Pago a Proveedores, que ha inyectado importantes cantidades en Andalucía. En virtud de este plan, también hemos podido conocer las cifras de lo que Andalucía debía en productos farmacéuticos a laboratorios: 2.700 millones de euros en facturas sin pagar.

Con el Estatuto tenemos un enorme potencial para transformar Andalucía. Tan sólo la cifra de treinta mil millones de euros

al año de presupuesto tiene que dar una idea de lo que se puede hacer para garantizar los servicios públicos básicos. No obstante, la actual dimensión de la administración impide que Andalucía consiga una convergencia con el resto del país. Por eso es tan importante emprender una reforma del aparato administrativo, y el Estatuto contiene las claves.

Gran parte de los problemas que tenemos en nuestro país, entre ellos el equilibrio presupuestario, derivan de no haber reconocido la crisis a tiempo, como le sucedió al ex presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero. Durante años, España había gastado por encima de lo que debía. En 2011, por ejemplo, el Gobierno de Zapatero gastó 90.000 millones de euros de más y en 2010, 120.000 millones de euros de más. Estos excesos han originado un déficit presupuestario que obliga al actual Gobierno a centrar sus esfuerzos en pagar la deuda y, al mismo tiempo, garantizar los servicios públicos básicos, y ambas tareas se están cumpliendo.

Respecto a la situación de las cuentas públicas de Andalucía, el déficit también ha lastrado a la comunidad. Durante los últimos treinta años se ha gastado más de lo que se podía gastar, lo que ha ocasionado una deuda insostenible, por la que los andaluces estén pagando más de diez millones de euros en intereses a los bancos. De no haber sido así, se podrían estar destinando esas aportaciones a políticas públicas y servicios públicos básicos, como la formación, la educación y la sanidad.

A nivel nacional, afrontamos una deuda heredada de 40.000 millones de euros que debemos pagar a los bancos sólo en lo que respecta al Ministerio de Fomento. En sanidad, la deuda ascendió a 16.000 millones de euros.

Por tanto, el debate político debe centrarse en qué podemos hacer para el futuro, y para ello debemos analizar cómo hemos actuado en los últimos treinta años, para obtener las claves de en

qué sentido podemos efectuar el cambio y cómo se puede garantizar el estado de bienestar, que pasa por una educación pública de calidad, por una sanidad pública sin listas de espera y con atención de calidad y, sin duda, por unas políticas sociales que sean efectivas. Se trata, en definitiva, de no acumular los incumplimientos que vemos en Andalucía y de dedicarnos a servir a los ciudadanos.

El día de la conmemoración del Estatuto de Autonomía, el 28 de febrero, debe ser una jornada para la unidad y para la reflexión. Debemos analizar, en la gestión del día a día, si se está cumpliendo el Estatuto y la respuesta es negativa, especialmente si examinamos las políticas públicas a las que hace referencia el Estatuto en materia de vivienda, educación y sanidad. La renta básica, que defendió y defiende Izquierda Unida, tampoco se ha cumplido, ni se han desarrollado las leyes que manda el Estatuto. En estas circunstancias, en las que no hemos sido capaces de cumplir el Estatuto, no podemos hablar de federalismos y de nuevas reformas.

Desde las instituciones que trabajan por el servicio público a los ciudadanos, debemos ser autoexigentes en el cumplimiento de unos objetivos y cumplir lo que nos pide nuestra Constitución y nuestro Estatuto, antes de pensar en reformas de calado federalista. Los gobiernos tienen que dar la cara ante los ciudadanos y evaluarse, para determinar el grado de cumplimiento de las políticas emprendidas y el nivel de ejecución de los presupuestos, pues sólo así podemos avanzar con un sentido de realidad.